

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE
SALUD JALISCO

FE DE ERRATAS LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LSCC-024-2020

“ADQUISICION DE TORRETAS PARA EL PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y
CONTROL DE DENGUE Y OTRAS ARBOVIROSIS”

Guadalajara, Jalisco a 31 de agosto de 2020.

GOBIERNO DEL ESTADO



Licitación Pública Local LSCC-024-2020

“ADQUISICION DE TORRETAS PARA EL PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE DENGUE Y OTRAS ARBOVIROSIS”

Para efectos de comprensión de la presente acta, se deberá de atender el “**glosario de términos y definiciones**” descritos en las bases que rigen el presente proceso.

Siendo las 19:10 horas del 31 de agosto del 2020 se da la presente:

F E D E R R A T A S

1.- En la proposición primera en el fallo de Adjudicación de la **Licitación Pública Local LSCC-024-2020** “ADQUISICION DE TORRETAS PARA EL PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE DENGUE Y OTRAS ARBOVIROSIS”

DICE:

Primero. De conformidad con lo señalado por el artículo 67 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se ADJUDICA al proveedor **CLAUDIO ANDRES DE ALBA SERNA** para la “ADQUISICION DE TORRETAS PARA EL PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE DENGUE Y OTRAS ARBOVIROSIS”, derivado de la Licitación Pública Local LSCC-024-2020 por un monto de **\$514,266.67 (Quinientos catorce mil doscientos sesenta y seis pesos 67/100 M.N.)** Impuesto al Valor Agregado incluido, considerando la suficiencia presupuestal para el presente ejercicio fiscal de acuerdo a lo señalado en la Asignación Presupuestal E-938; lo anterior, por tratarse del Participante cuya oferta resulta solvente, cumple con los requisitos financieros, contables y de seguridad social, documentación legal, y con las especificaciones técnicas derivadas del Anexo 1 (Carta de Requerimientos Técnicos), y económicos establecidos en la convocatoria de licitación y además brinda un precio conveniente; conforme a los siguientes precios:

DEBE DECIR:

Primero. De conformidad con lo señalado por el artículo 67 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se ADJUDICA al proveedor **CLAUDIO ANDRES DE ALBA SERNA** para la “ADQUISICION DE TORRETAS PARA EL PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE DENGUE Y OTRAS ARBOVIROSIS”, derivado de la Licitación Pública Local LSCC-024-2020 por un monto de **\$510,400.00 (Quinientos diez mil cuatrocientos pesos 00/100 M.N.)** Impuesto al Valor Agregado incluido, considerando la suficiencia presupuestal para el presente ejercicio fiscal de acuerdo a lo señalado en la Asignación Presupuestal E-938; lo anterior, por tratarse del Participante cuya oferta resulta solvente, cumple con los requisitos financieros, contables y de seguridad social, documentación legal, y con las especificaciones técnicas derivadas del Anexo 1 (Carta de Requerimientos Técnicos), y económicos establecidos en la convocatoria de licitación y además brinda un precio conveniente; conforme a los siguientes precios

Se da por terminada la presente Fe de Erratas el mismo día que inició las 19:15 horas, firmando de conformidad los que en ella intervinieron para los efectos legales y administrativos que haya lugar. -----



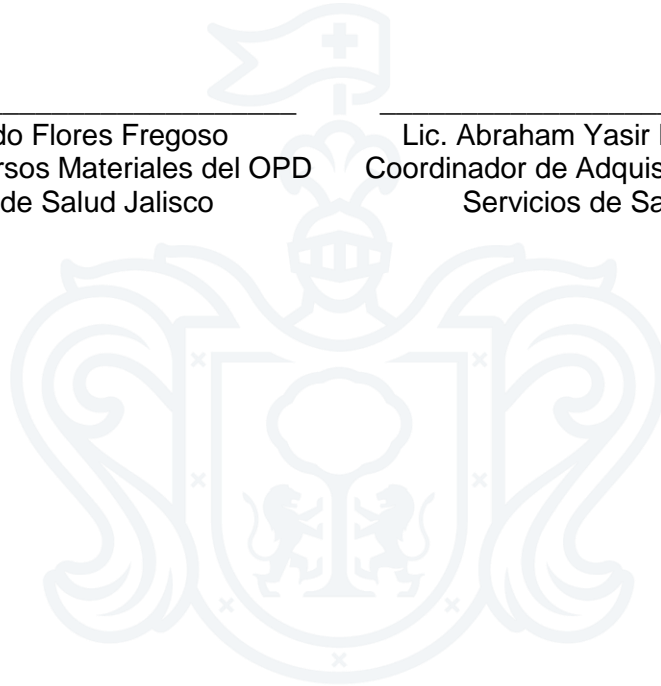


Licitación Pública Local LSCC-024-2020

“ADQUISICION DE TORRETAS PARA EL PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE DENGUE Y OTRAS ARBOVIROSIS”

Lic. Gildardo Flores Fregoso
Director de Recursos Materiales del OPD
Servicios de Salud Jalisco

Lic. Abraham Yasir Maciel Montoya
Coordinador de Adquisiciones del O.P.D.
Servicios de Salud Jalisco



Jalisco

GOBIERNO DEL ESTADO



Jalisco

GOBIERNO DEL ESTADO